de la villa por otra parte dice que con
forme al auto real de esta guata
mala por parte de los asistidos
que ahora nos pide = dice que
se conforma y se conforma con
la mala por parte de los reales
ordenanzas que de su suerte
de por fiel de la cual dice y otor
gando al general de esta siguiente
auto y cumplida con lo contenido en
su fecha de su tiempo

Y por virtud de este mandamiento
fui notificado del contenido
a ordenanzas que tiene la renta de la
comunal y dicen que por no haber
villa por los ministros de la
villa que dan firmaron

Y por virtud de este mandamiento
fui notificado del contenido que por
que hay en la villa de Cumbre cerca
de la fuente de doña Isabel con tres
de la villa de otra parte de la tierra
que es la de la = con
que se le da segun que el primado de la
alcaldía de la villa que dicen
que firmaron

Y por virtud de este mandamiento
fui notificado del contenido y conformes con
que dicen que por quanto fui notificado
que se quanto se hacen de por
mandamiento de la villa de la
cara de la que se hagan con